**MERCOSUR/CAH-CUPOS/ACTA Nº 02/20**

**II REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ AD HOC SOBRE EL CONTROL DE CUPOS DEL MERCOSUR**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 14 de septiembre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme lo establece la Resolución GMC Nº 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

En el **Anexo I** consta la Lista de Participantes.

Durante la reunión, fueron tratados los siguientes temas:

1. **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE BRASIL Y DE URUGUAY SOBRE SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CUPOS EN EL MERCOSUR**

Las delegaciones de Brasil y de Uruguay presentaron sus propuestas sobre un sistema de administración y control de cupos de importación en el MERCOSUR.

Ambas propuestas coinciden en la creación de un sistema informático único, con información en tiempo real, y utilizan un instrumento del tipo de licencia o declaración de importación con plazos específicos para la asignación de los cupos. Se prevé devolución de los cupos en caso de no utilización.

Para el desarrollo e implementación del sistema informático ambas propuestas sugieren delegar el trabajo al Comité Técnico Nº 2 (CT-2). Se podrá prever el establecimiento de controles automáticos y manuales en el sistema y un mecanismo de penalización a los operadores privados en caso de prácticas que afecten el pleno funcionamiento del sistema.

Las delegaciones realizaron consultas y comentarios en relación a las propuestas presentadas.

Se mencionaron algunos puntos que deberían trabajarse a efectos de perfeccionar ambas propuestas:

- analizar los ordenamientos jurídicos de los Estados Partes (EP) a efectos de determinar la conveniencia y el mejor método para implementar el mecanismo de penalizaciones.

- estudiar la implementación de los otorgamientos de licencias próximos al fin del año calendario y la afectación del cupo correspondiente.

- establecer un mecanismo para la asignación de los cupos devueltos por los EP por no utilización de las licencias emitidas previamente.

Las propuestas presentadas constan en el **Anexo II (RESERVADO)**

1. **PASOS A SEGUIR**

La PPTU elaborará un documento de trabajo que contemple las propuestas de Brasil y de Uruguay y circulará a los socios previo a la próxima reunión extraordinaria.

La Delegación de Argentina indicó que presentará su propuesta de administración y control de cupos en MERCOSUR en fecha previa a la próxima reunión extraordinaria.

La PPTU propuso también presentar una propuesta de normativa MERCOSUR que establezca la creación del sistema único de administración y control de cupos de importación en el MERCOSUR y contemple sus características principales, a ser elaborada por la PPTU para consideración de los socios.

**PRÓXIMAS REUNIONES**

Se acordó realizar una reunión extraordinaria el día 5 de octubre próximo, que también podrá contar con la participación de los técnicos del CT-2.

**ANEXOS**

**Anexo I:** Lista de participantes

**Anexo II:** Propuestas de Brasil y de Uruguay sobre sistema de administración y control de cupos en el MERCOSUR (RESERVADO)

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Por la Delegación de Argentina** Gastón Santesteban  |  | **Por la Delegación de Brasil**Alex Meger de Amorim |
| **Por la Delegación de Paraguay**Gustavo Soverina |  | **Por la Delegación de Uruguay**Laura da Costa |